



C I R C U L A R CSJCHC21-183

Fecha	Septiembre 27 del 2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial, entre otros, señalados a continuación:

1.- **CIRCULAR PCSJC21-20**, del Consejo Superior de la Judicatura, mediante la cual solicita información sobre las acciones de nulidad por inconstitucionalidad y nulidad de actuaciones administrativas por no haberse agotado la consulta previa; Expediente T-8.225.948. (2 anexos).

2.- **M E M O R A N D O PCSJM21-87** de la Oficina De La Presidencia Del Consejo Superior De La Judicatura, para informar la Apertura trámite de Liquidación Patrimonial 680014003008202100389- 00 de OLGA DIAZ MONTILLA. C.C. 60.276.336, en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga. (2 anexos).

3.- **M E M O R A N D O PCSJM21-86**, de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se informa la apertura del trámite de Liquidación Patrimonial ...16-137 de José Argel Carrillo Agatón. Cc 86044088, bajo el radicado 500014003005-2016-00137-00, en conocimiento del Juzgado 5º Civil Municipal de Villavicencio. (2 anexos).

4.- **OFICIO No. 2028**, DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de Envigado, mediante el cual se informa la apertura del proceso de liquidación de persona natural no comerciante de JUAN GUILLERMO DUQUE ORTEGA identificado con Número de cédula 71717384, bajo el radicado 0526640030012021-00618-00. (1 anexo).

5.- **OFICIO No. 2033**, DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de Envigado, mediante el cual se informa la apertura del proceso de liquidación de persona natural no comerciante de e FRANCES RODRÍGUEZ ALVAREZ identificado con Número de cédula de extranjería 388.644, bajo el radicado 0526640030012021-00923-00. (1 anexo).



6.- **M E M O R A N D O PCSJM21-90**, de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se informa la apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante 2021-00338-00 de LAURA ISABEL MANTILLA COLMENARES. C.C. 63.336.192. en el Juzgado 8vo Civil Municipal de Bucaramanga. (2 anexos).

7.- **M E M O R A N D O PCSJM21-89**, de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se informa la apertura del Proceso de Toma de Posesión de Negocios, Bienes y Haberes con fines de administración de la sociedad CONENCO S.A.S. NIT 900.100.417-1; en virtud de la Resolución 1629 del 16 de abril de 2021, expedida por la Alcaldía de Pereira. (4 anexos).

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: SMC